

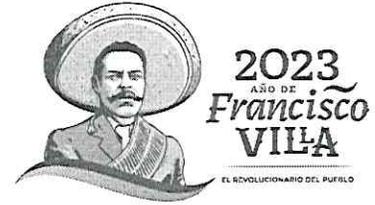


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN: CALLE CORREO MAYOR, NÚMERO 52, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06070, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.



NÚMERO DE ORDEN: CVD0900011/23

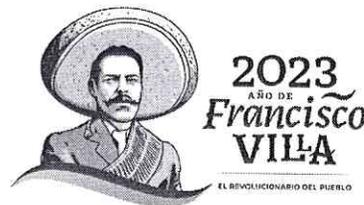
ACTA DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN MATERIA ADUANERA

En la Ciudad de México, siendo las 16:50 horas del 13 de marzo de 2023, Ricardo Rodríguez Pozos, Juan Carlos de La Torre Martínez, César Andrés Hernández Mata, Estefanía Jazmín Umaña Arellano, Elizabeth Alejandra Medina Flores, Saida Vianey González Nabor y Laura Zúñiga Salinas, visitantes adscritos a la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, dependiente de la Tesorería de la Ciudad de México, adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, hacen constar que el día y hora señalados se constituyeron legalmente en el domicilio del **C. Propietario Poseedor y/o Tenedor de las Mercancías localizadas en el domicilio ubicado en: Calle Correo Mayor, Número 52, Colonia Centro, Código Postal 06070, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México**, cerciorándose de que ese es el domicilio correcto, toda vez que dicho domicilio ostenta los siguientes datos externos: **Se trata de un edificio de un piso y planta baja, viendo de frente dicho inmueble se observan cuatro accesorias de la cuales cuentan con cortinas de metal desplegadas de arriba hacia abajo, en el primer piso se observan unas ventanas de herrería con cristales, la fachada del inmueble es de color gris claro, el local comercial del lado izquierdo cuenta con una entrada de dos metros aproximadamente y cinco metros de alto; dicho local se encuentra abierto al público en general de aproximadamente 20 metros cuadrados, dentro del cual se observa mercancías de origen y procedencia extranjera consistentes en: GLOBOS METÁLICOS**, que a la llegada del personal se pudo constatar que se encontraban para su venta al público en general; dicho domicilio se encuentra ubicado en: **Calle Correo Mayor, entre la Calle Corregidora y Calle Venustiano Carranza**, tal y como se observa en las placas oficiales de la **Demarcación Territorial Cuauhtémoc**, que indican Colonia, Demarcación Territorial y las calles referidas, así como por haberle preguntado a la persona con la que se entiende la diligencia, al **C. Armando Ricardo Ramírez Castro**, mismo que manifiesta de viva voz y apercibido a quien incurra en falsedad de declaración ante una autoridad administrativa competente que domicilio corresponde al número 52, quien se identifica con Credencial para Votar número IDMEX2180144332, con Clave de Elector RMCSAR77031509H200, expedida por el Instituto Nacional Electoral, manifestando ser el encargado y tenedor de las mercancías de procedencia extranjera, quien manifiesta que es el domicilio correcto; lo anterior con el objeto de hacer la notificación y entrega de la orden de Visita Domiciliaria número **CVD0900011/23**, contenida en el oficio número **SAF/TCDMX/CEVCE/DEIPCE/CVD00011/23**, de fecha 13 de marzo de 2023, dirigida al **C. Propietario Poseedor y/o Tenedor de las mercancías localizadas en el domicilio: Calle Correo Mayor, Número 52, Colonia Centro, Código Postal 06070, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México**, girada y firmada autógrafamente por Xionara Miosoty Salas Guerrero, Directora Ejecutiva de Investigación y Programación en Comercio Exterior, de la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, dependiente de la Tesorería de la Ciudad de México, adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a efecto de ejercer las facultades de comprobación previstas en los artículos 38, primer párrafo, fracción VI, 42, párrafo primero, fracción V, inciso e) y segundo párrafo del citado numeral, en relación con el 43, 45, así como 49 del Código Fiscal de la Federación; expide la presente orden de visita domiciliaria con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos PRIMERO y SEGUNDO y DECIMO CUARTO de los transitorios del Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en

FOLIO:001



C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN: CALLE CORREO MAYOR, NÚMERO 52, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06070, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.



NÚMERO DE ORDEN: CVD0900011/23

las cláusulas SEGUNDA, primer párrafo, fracción VI, inciso b) y d), TERCERA, CUARTA, OCTAVA, párrafo primero, fracción I, incisos b) y d) y NOVENA, primer párrafo del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Distrito Federal, con fecha 13 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 20 de agosto de 2015; cláusulas PRIMERA y SEGUNDA, primer párrafo, fracciones I, II, III y XII del Anexo 1 de dicho Convenio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de noviembre de 2016; artículos 1, numeral 8; 7, apartados A, numerales 2 y 3 y E, numerales 1; 21, apartado A, numerales 1, 5 y 8; 32, apartados A, numeral 1 y C, numeral 1, inciso b), p), q) y 52, numerales 1, 2, 3 y 4, en relación con los artículos transitorios PRIMERO, VIGÉSIMO NOVENO, TRIGÉSIMO, TRIGÉSIMO PRIMERO y TRIGÉSIMO CUARTO, de la Constitución Política de la Ciudad de México, publicada en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 5 de febrero de 2017; artículos 3º, 94 y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; artículos 1, 2, 3, fracciones I, II, X, XI, XVI y XIX y XIX, 4, 5, 6, 7, 10 primer párrafo, fracciones IV y XXII, 11, primer párrafo, fracción I, 16 primer párrafo, fracción II, 18, 20, primer párrafo, fracciones IX y XXV, 23, 27, primer párrafo, fracciones III, IV, V, VIII, XLIX y VIGÉSIMO SÉPTIMO de los transitorios de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículos 2º, primer párrafo, fracción IV, 6 y 7, primer párrafo, fracción III y último párrafo del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente; artículos 1º, 2º, 3º, 7º, primer párrafo, fracción II, inciso B), numeral 4, subnumeral 4.1, 4.4, 28, fracciones X, XII y XXIX, 19, primer párrafo, fracción V, 89, primer párrafo, fracciones I, incisos a), b), c) y d), II, III, IV, VI, VII, XXVII y XXXVII, 90, fracción III BIS, fracción V; lo anterior para que en términos de las facultades conferidas en el artículo 91 primer párrafo, fracciones I, incisos a), b) y c), II, III, IV, V, V BIS, XI, XII Y XIX del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente; y en los artículos 60, 144, primer párrafo, fracciones II, III, VII, X, XVI y XXXIX, 150, 151 y 155 de la Ley Aduanera; artículos 33, último párrafo, 38 primer párrafo, fracción VI, del Código Fiscal de la Federación; relativa a la verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras a que está afecto como sujeto directo en materia de las siguientes contribuciones: Impuesto al Valor Agregado, Impuesto General de Importación, Derecho de Trámite Aduanero y el cumplimiento de las Regulaciones o Restricciones no Arancelarias y Normas Oficiales Mexicanas a que están afectas dichas mercancías, así como verificar la legal importación, tenencia o estancia en el país de las mercancías de procedencia extranjera, el cumplimiento de las regulaciones y restricciones no arancelarias, inclusive las normas oficiales mexicanas que correspondan a dichas importaciones, en el domicilio en que se actúa, así como en los lugares señalados en la propia orden. -----

Para ello, el personal visitador, procedió a solicitar la presencia del C. Propietario Poseedor y/o Tenedor de las Mercancías localizadas en el domicilio: **Calle Correo Mayor, Número 52, Colonia Centro, Código Postal 06070, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México**, apersonándose el **C. Armando Ricardo Ramírez Castro**, en su carácter de encargado y tenedor de la mercancía de origen y procedencia extranjera, ante quien el personal visitador se identificó de la siguiente manera: -----

VISITADORES	CONSTANCIA	FECHA DE EMISIÓN	VIGENCIA	CARGO	R.F.C.
Ricardo Rodríguez Pozos	SAF/TCDMX/CEVCE/C/020/2023	02 de enero de 2023	02 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023	Jefe de Unidad Departamental de Comercio Exterior "C"	ROPR810723G83
Juan Carlos de la Torre Martínez	SAF/TCDMX/CEVCE/C/021/2023	02 de enero de 2023	02 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023	Líder Coordinador de Proyectores de Ejecución de Presencia Fiscal "C"	TOMJ840102313

FOLIO:002



C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN: CALLE CORREO MAYOR, NÚMERO 52, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06070, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.



NÚMERO DE ORDEN: CVD0900011/23

VISITADORES	CONSTANCIA	FECHA DE EMISIÓN	VIGENCIA	CARGO	R.F.C.
Cesar Andrés Hernández Mata	SAF/TCDMX/CEVCE/C/023/2023	02 de enero de 2023	02 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023	Líder Coordinador de Proyector de Presencia Fiscal "D"	HEMC641110TM1
Estefanía Jazmín Umaña Arellano	SAF/TCDMX/CEVCE/C/037/2023	02 de enero de 2023	02 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023	Verificadora y Notificadora de Actos de Comercio Exterior.	UAAE980505Y3
Elizabeth Alejandra Medina Flores	SAF/TCDMX/CEVCE/C/002/2023	02 de enero de 2023	02 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023	Jefa de Unidad Departamental de Seguimiento de Programas y Remisión de Informes	MEFE810810VD9
Saida Vianey González Nabor	SAF/TCDMX/CEVCE/C/014/2023	02 de enero de 2023	02 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023	Líder Coordinador de Proyector de Análisis de Cumplimientos de Sentencias de Comercio Exterior	GONS981109GP8
Laura Zúñiga Salinas	SAF/TCDMX/CEVCE/C/028/2023	02 de enero de 2023	02 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023	Enlace de Generación de Casos de Presencia Fiscal en Comercio Exterior "A"	ZUSL99082121S6

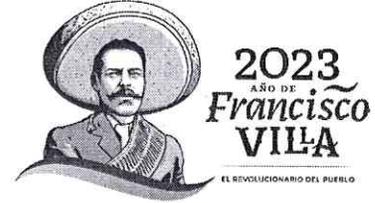
Documentos de identificación expedidos por Roberto Carlos Fernández González, Tesorero de la Ciudad de México, adscrito a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mismos que se expiden con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Distrito Federal, con fecha 13 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto del 2015 y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, publicado el 20 de agosto de 2015; Cláusula SEGUNDA, fracciones I y XII del Anexo 1 de dicho Convenio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de noviembre de 2016; y en los artículos 1, numeral 8 y 21, apartado A, numeral 5, TRIGÉSIMO Y TRIGÉSIMO CUARTO de los ARTÍCULOS TRANSITORIOS de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 2, 3 fracciones I, II, XI, 4, 5, 6, 7, 11, fracción I, 12, 16, fracción II, 18, 27, primer párrafo, fracciones III, IV, V, VII, VIII, XLIX, y VIGÉSIMO SÉPTIMO de los ARTÍCULOS TRANSITORIOS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente; artículos 2, fracción IV, 4, 6 y 7, fracción III, y último párrafo, del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente; artículos 1º, 3º, fracción I, 7º, fracción II, inciso B), numeral 4, 28, fracciones X, XI, XII, XIII, y XXIX, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente, los cuales ostentan la firma autógrafa del funcionario que las emite y en los cuales aparecen la fotografía, el nombre y firma autógrafa de cada uno de los visitantes, mismos que fueron exhibidos al **C. Armando Ricardo Ramírez Castro**, quien los examinó, verificando además que los mismos están facultados para la práctica de actos relacionados con el ejercicio de las facultades conferidas en el Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Distrito Federal y en el Anexo 1 de dicho Convenio, tales como: practicar visitas domiciliarias, auditorías, inspecciones, así como verificaciones de mercancías de comercio exterior en transporte y para asegurar, embargar y secuestrar mercancías de procedencia extranjera, incluyendo vehículos, cuya legal importación, tenencia o estancia en el país no se acredite y en su caso iniciar el procedimiento administrativo en materia aduanera y levantar el acta correspondiente, entre otras, previa orden que para tales efectos expida la autoridad competente y cerciorándose de sus datos y expresando su conformidad, los devolvió a sus portadores.-----

Acto seguido, el **C. Armando Ricardo Ramírez Castro**, en su carácter de encargado y tenedor de la mercancía de origen y procedencia extranjera, quien se identifica con Credencial para Votar número IDMEX2180144332, con Clave

FOLIO:003



C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN: CALLE CORREO MAYOR, NÚMERO 52, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06070, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.



NÚMERO DE ORDEN: CVD0900011/23

de Elector RMCSAR77031509H200, expedida por el Instituto Nacional Electoral, a quien en lo sucesivo se le denominará el "Compareciente" y señala no recordar su R.F.C. -----

Hecho lo anterior, el personal visitador procede a notificar al compareciente y dueño de la mercancía, la Orden de Visita Domiciliaria antes señalada, haciéndole formal entrega de la misma, así como un ejemplar de la carta de los derechos del contribuyente auditado, quien para constancia de recibido, estampó de su puño y letra la siguiente leyenda: "PREVia Identificación del personal VISITADOR CON CONSTANCIA de IDENTIFICACION RECIBO Original de la presENTE orden Confirma AUTografa de quien EMITE PREVia LECTURA Y EXplicación de su CONTENido y ALcanse asi MISMO RECIBO La CarTA de los dERechos del ConTRbuyenTE" (sic), seguido de su nombre "Armando Ricardo RAMIREZ CasTRo", (sic), fecha "13-MARZO-2023" (sic), hora de recepción "16:50 HRS" (sic), su carácter "Encargado de la Mercancia"(sic) y su firma autógrafa.-----

Acto seguido, el personal visitador conforme a lo dispuesto por los artículos 49, primer párrafo, fracción III, del Código Fiscal de la Federación y 150 de la Ley Aduanera, apercibe al "Compareciente", que si desaparece después de iniciadas las facultades de comprobación, las notificaciones que fueren personales, le serán efectuadas por estrados; posteriormente se le requiere para que designe dos testigos, y lo aperciben de que en caso de negativa o de que los testigos designados no aceptasen dicho cargo, los mismos serán nombrados por el personal visitador, a lo que manifiesta: "no designo testigos, por no contar con ellos", por lo que el personal visitador procede a nombrar a dos testigos, nombrando para tales efectos a Ivon García González y Liliana Ramírez Pickett, quienes aceptan dichos cargos, protestando su fiel y legal desempeño, los cuales manifiestan tener su domicilio, por lo que respecta a la primera persona designadas, el ubicado en: Calle el Capiro, Colonia Benito Juárez, Código Postal 57000, Municipio de Nezahualcoyotl, Estado de México, tener 23 años de edad, estado civil soltera, nacionalidad mexicana, ocupación empleada, se identifica con Credencial para votar número IDMEX1627570145, con clave de elector GRGNIV99050415M200, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral y en cuanto a la persona señalada en segundo término manifiesta tener su domicilio en: Fraccionamiento Joyas Arqueológicas, Código Postal 72760, Municipio San Pedro Cholula, Estado de Puebla, quien dice tener 62 años de edad, estado civil soltera, ser de nacionalidad mexicana, ocupación empleado, quien se identifica con Credencial para votar número 1812012506095, clave de elector RMPCLL60021409M000, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documentos identificatorios en los que aparecen sus nombres, firmas y fotografías que coinciden con los rasgos y el perfil físico de los mismos y de los cuales se obtienen copias simples, que obrarán en el expediente, devolviéndose las originales a sus portadores, asimismo, manifiestan no recordar su R.F.C.-----

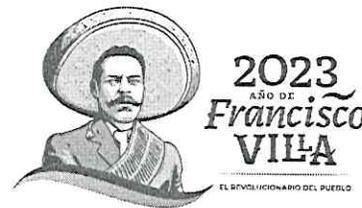
Recorrido por las instalaciones del domicilio visitado e inspección ocular. - Acto continuo, el personal visitador en compañía del "Compareciente" y las testigos procedieron a efectuar el recorrido e inspección ocular de las instalaciones del domicilio visitado, constatando que el mismo ocupa un espacio aproximado de 20 metros cuadrados en el cual se encuentran las mercancías de origen y procedencia extranjera, consistentes en: GLOBOS METALICOS, los cuales son de origen y procedencia extranjera.-----

Ahora bien, el personal visitador procede a solicitar al C. Armando Ricardo Ramírez Castro, en su carácter de encargado y tenedor de la mercancía de origen y procedencia extranjera, para que exhiba los documentos con los cuales ampare la legal posesión de las mercancías que se encuentran enajenando en el local comercial ubicado en: Calle Correo Mayor, Número 52, Colonia Centro, Código Postal 06070, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, así como la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, indicándole que en caso contrario,

FOLIO:004



C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN: CALLE CORREO MAYOR, NÚMERO 52, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06070, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.



NÚMERO DE ORDEN: CVD0900011/23

esta autoridad se encuentra facultada para emplear las medidas de apremio previstas en el artículo 40, primer párrafo, fracciones I y III del Código Fiscal de la Federación, haciéndole en este acto de su conocimiento el contenido de dicho precepto legal, mismo que se cita a continuación: **"Artículo 40.** Las autoridades fiscales podrán emplear las medidas de apremio que se indican a continuación, cuando los contribuyentes, los responsables solidarios o terceros relacionados con ellos, impidan de cualquier forma o por cualquier medio el inicio o desarrollo de sus facultades, observando estrictamente el siguiente orden: ... I. Solicitar el auxilio de la fuerza pública... II. ... III. Practicar el aseguramiento precautorio de los bienes o de la negociación de los contribuyentes o responsables solidarios o terceros con ellos relacionados, respecto de los actos, solicitudes de información o requerimientos de documentación dirigidos a éstos, conforme a lo establecido en el artículo 40-A de este Código, conforme a las reglas de carácter general que al efecto establezca el Servicio de Administración Tributaria."

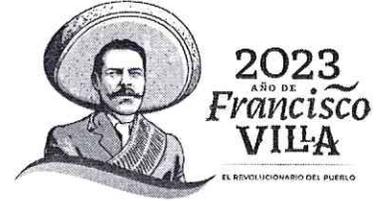
No obstante lo anterior, el C. Armando Ricardo Ramírez Castro, en su carácter de encargado y tenedor de la mercancía de origen y procedencia extranjera, no exhibe los documentos que acrediten la legal posesión de la mercancía que se encuentra enajenando en el domicilio señalado en la Orden de Visita Domiciliaria número CVD0900011/23, contenida en el oficio número SAF/TCDMX/CEVCE/DEIPCE/CVD00011/23, de fecha 13 de marzo de 2023.

Acto seguido, siendo las 17:15 horas del 13 de marzo de 2023, se hace del conocimiento al C. Armando Ricardo Ramírez Castro, en su carácter de encargado y tenedor de la mercancía de origen y procedencia extranjera, que el personal visitador procederá a hacer efectivo el apercibimiento antes formulado, aplicando la medida de apremio establecida en el artículo 40, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en apego a lo establecido en el artículo 40-A, párrafo primero fracciones I, inciso b) y III párrafos primero, penúltimo y último del Código Fiscal de la Federación vigente, que a la letra señala: **"Artículo 40-A.** El aseguramiento precautorio de los bienes o de la negociación de los contribuyentes, responsables solidarios o terceros con ellos relacionados, a que se refiere la fracción III del Artículo 40 de este Código, así como el levantamiento del mismo, en su caso, se realizará conforme a lo siguiente: ...I. Se practicará una vez agotadas las medidas de apremio a que se refieren las fracciones I y II del artículo 40 de este ordenamiento, salvo en los casos siguientes: ... b) Cuando las autoridades fiscales practiquen visitas a contribuyentes con locales, puestos fijos o semifijos en la vía pública y éstos no puedan demostrar que se encuentran inscritos en el registro federal de contribuyentes o, en su caso, no exhiban los comprobantes que amparen la legal posesión o propiedad de las mercancías que enajenen en dichos lugares. ... III. El aseguramiento precautorio se sujetará al orden siguiente: ... Tratándose de los supuestos a que se refieren los incisos b) y d) de la fracción I de este artículo, el aseguramiento se practicará sobre las mercancías que se enajenen en dichos lugares, así como sobre los envases o recipientes que contengan las bebidas alcohólicas que no tengan adheridos marbetes o precintos, o bien, teniéndolos adheridos éstos sean falsos o se encuentren alterados y sobre los marbetes o precintos respecto de los cuales no se acredite su legal posesión o tenencia, según corresponda, sin que sea necesario establecer un monto de la determinación provisional de adeudos fiscales presuntos.", iniciando la extracción de las mercancías de origen y procedencia extranjera localizadas en el local comercial ubicado en: Calle Correo Mayor, Número 52, Colonia Centro, Código Postal 06070, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, toda vez que el C. Armando Ricardo Ramírez Castro, en su carácter de encargado y tenedor de la mercancía de origen y procedencia extranjera, no exhibió los comprobantes que amparen la legal posesión o propiedad de las mercancías que se enajenan en el domicilio del local comercial visitado, por lo que las mismas serán trasladadas al Recinto Fiscal de la Coordinación

FOLIO:005



C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN: CALLE CORREO MAYOR, NÚMERO 52, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06070, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.



NÚMERO DE ORDEN: CVD0900011/23

Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, de la Tesorería de la Ciudad de México, adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México ubicado en Calle Oriente 233, Número 178, Colonia Agrícola Oriental, Código Postal 08500, Demarcación Territorial Iztacalco de esta ciudad, con el objeto de proceder al levantamiento de su inventario físico y continuar con la instrumentación del Acta de Inicio de Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera, cumpliendo las formalidades a que se refiere el artículo 150 de la Ley Aduanera.

Por lo anterior y siendo las 19:05 horas del 13 de marzo de 2023, se suspende la presente Acta, a efecto de que en dicho Recinto Fiscal, se continúe con la diligencia iniciada al amparo de la Orden de Visita Domiciliaria número CVD0900011/23, contenida en el oficio número SAF/TCDMX/CEVCE/DEIPCE/CVD00011/23, de fecha 13 de marzo de 2023.

En la Ciudad de México, siendo las 19:53 horas del 13 de marzo de 2023, Ricardo Rodríguez Pozos, Juan Carlos de La Torre Martínez, César Andrés Hernández Mata, Estefanía Jazmín Umaña Arellano Elizabeth Alejandra Medina Flores, Laura Zúñiga Salinas y Saida Vianey González Nabor, visitantes adscritos a la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, dependiente de la Tesorería de la Ciudad de México, adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en compañía de los testigos, se constituyen en el domicilio que ocupa el Recinto Fiscal ubicado en: Calle Oriente 233, Número 178, Colonia Agrícola Oriental, Código Postal 08500, Demarcación Territorial Iztacalco de esta ciudad, a efecto de continuar con la verificación física y documental de la mercancía de origen y procedencia extranjera sujeta a la presente revisión.

Inventario físico.- Acto seguido, siendo las 22:30 horas del 13 de marzo de 2023, y toda vez que el C. Armando Ricardo Ramírez Castro, en su carácter de encargado y tenedor de la mercancía de origen y procedencia extranjera, hasta el momento no se ha apersonado en las instalaciones de esta Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, los visitantes en compañía de los testigos, proceden a levantar el inventario físico de las mercancías de origen y procedencia extranjera que se localizan en el domicilio ubicado en: Calle Oriente 233, Número 178, Colonia Agrícola Oriental, Código Postal 08500, Demarcación Territorial Iztacalco de esta ciudad, mismas que se relacionan en Dos Casos como se indica a continuación.

CASO UNO:

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTADO	NOM-050-SCFI-2004
UNO	6	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	HABILE	660535	TZ-KL5001	NUEVO	CUMPLE
UNO	18	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BO FELIZ	BOC33	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	12	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BO FELIZ	BOC39	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	10	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	HABILE	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	2	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	HABILE	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	12	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BO FELIZ	YC-213	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	12	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BO FELIZ	YC-169	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	12	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BO FELIZ	YC-160	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	168	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	BO FELIZ	BOXR3203	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	240	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	BO FELIZ	BO532	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	324	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	BO FELIZ	YC136	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	372	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	BO FELIZ	YC37	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	12	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	BO FELIZ	BO-XR32-01	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	12	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	BO FELIZ	YC-127	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	36	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	BO FELIZ	BO-19	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	252	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	BO FELIZ	BO-303	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE

FOLIO: 006



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN: CALLE CORREO MAYOR, NÚMERO 52, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06070, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900011/23

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTADO	NOM-050-SCFI-2004
UNO	41	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	HABILE	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	8	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	SIN MARCA	660398	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	14	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	SIN MARCA	66085	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	2	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	SIN MARCA	660992	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	21	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	DUZHOU	660402	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	4	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	XIANGAOSHENG	660405, 660407	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	5	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	XIANGAOSHENG	660595, 660117	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	92	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BO FELIZ	BOC-26, BOC-24, BOC28, BOC-23, BO 27, BO C29	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	19	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	HABILE	660527	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	33	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BO FELIZ	BO-C24, BO-C25, BOC-30, BO-345	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	12	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BO FELIZ	BO-1130-C30	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	33	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	RJ	660733	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	27	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	DUZHOU	660402	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	12	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	XIANGAOSHENG	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	2	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	XIANGAOSHENG	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	3	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	4	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BALLOON	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	3	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	DUZHOU	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	34	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	8	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BALLOON	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	197	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	HABILE	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	6	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	HAPPY NOTE	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	4	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	DUZHOU	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	11	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	8	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	XIANGAOSHENG	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	8	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	7	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	HAQINGQING	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	8	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	HABILE	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	2	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	8	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	RJ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	5	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	60	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	25	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	8	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	2	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	7	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	2	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	5	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	3	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE

FOLIO:007

Calle Oriente 233, # 178, Colonia Agrícola Oriental,
Demarcación Territorial Iztacalco, C.P. 08500, Ciudad de México
T. 5701 4746 ext. 1150

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN: CALLE CORREO MAYOR, NÚMERO 52, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06070, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.



NÚMERO DE ORDEN: CVD0900011/23

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTADO	NOM-050-SCFI-2004
			FIESTA						
UNO	3	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	4	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	5	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	TLX	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	33	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	9	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	HABILE	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	10	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	1	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	1	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	1	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	1	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	MERMAID	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	18	JUEGO	GLOBO METALICO	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	25	JUEGO	GLOBO METALICO	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	12	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	HABILE	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	7	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	HABILE	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	25	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	12	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	HABILE	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	8	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	HABILE	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	8	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	RJ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	35	PIEZA	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	7	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	HABILE	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	5	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	ZD DUZHOU	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	3	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	ZD DUZHOU	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	1	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	HAPPY NOTE	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	2	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	HABILE	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	2	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	ZD DUZHOU	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	6	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	1	PIEZA	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	11	PIEZA	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	2	PIEZA	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	1	PIEZA	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	TLX	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	8	PIEZA	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	JLH	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	1	PIEZA	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
UNO	2	PIEZA	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	JLH	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE

CASO DOS:

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTADO	NOM-050-SCFI-2004	CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO A LA N.O.M
DOS	5	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BALLOON PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	10	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	YONGLI	ZHSQ49	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	15	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR

FOLIO:008

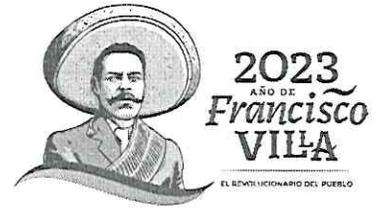


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN: CALLE CORREO MAYOR, NÚMERO 52, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06070, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.



NÚMERO DE ORDEN: CVD0900011/23

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTADO	NOM-050-SCFI-2004	CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO A LA N.O.M
DOS	9	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	MR PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	11	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	MR PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	6	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	MR PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	10	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	7	PIEZA	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	MR PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	10	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	7	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	MR PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	10	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	11	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	10	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	11	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	12	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	MR PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	67	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	10	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	263	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	12	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	6	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	27	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	27	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	8	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	MR PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	6	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BALLOON	1771	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	3	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	MR PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	4	PIEZA	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	7	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BALLOON	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	10	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	158	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	10	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	12	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	MR PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	2	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	8	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	14	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	12	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	54	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	27	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	MR PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	10	JUEGO	SET DE GLOBOS	CHINA	MR PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR

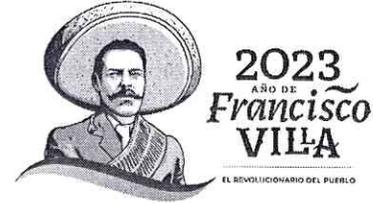
FOLIO: 009

Calle Oriente 233, # 178, Colonia Agrícola Oriental,
Demarcación Territorial Iztacalco, C.P. 08500, Ciudad de México
T. 5701 4746 ext. 1150

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN: CALLE CORREO MAYOR, NÚMERO 52, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06070, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.



NÚMERO DE ORDEN: CVDog00011/23

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTADO	NOM-050-SCFI-2004	CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO A LA N.O.M
			METALICOS				TIPO			IMPORTADOR
DOS	8	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	MR PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	15	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	15	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	MR PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	11	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	MR PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	21	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	7	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	MR PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	252	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	110	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	PARTY TIME	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	106	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	250	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	35	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	MR PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	6	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	2	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	GOLDEN SWALLOW BALLOON	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	12	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	MR PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	8	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	MR PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	2	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	DINGSHENA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	3	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	LAN LAN	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	31	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	5	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	MR PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	16	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	MR PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	56	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	8	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	9	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	MR PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	52	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	PARTY TIME	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	8	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	PARTY TIME	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	59	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	62	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	10	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	11	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	14	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	5	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	MR PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	21	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	8	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	MR PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	7	JUEGO	SET DE GLOBOS	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL

FOLIO: 0010



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN: CALLE CORREO MAYOR, NÚMERO 52, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06070, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.



NÚMERO DE ORDEN: CVD0900011/23

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTADO	NOM-050-SCFI-2004	CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO A LA N.O.M
			METALICOS				TIPO			IMPORTADOR
DOS	15	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	GOLDEN SWALLOW BALLOON	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	11	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	DODO	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	3	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	CHENGYI BALLOON	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	12	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	MR PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	6	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	XIANGAOSHENG	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	8	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	1	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	40	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	51	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	14	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	3	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	5	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	25	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	21	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	60	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	60	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	27	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	13	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	4	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	8	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	3	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	2	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	7	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	5	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	1	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	1	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	1	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	5	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	2	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	MR PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	3	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	1	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	MR PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	12	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	1	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	MR PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	2	JUEGO	SET DE GLOBOS	CHINA	MR PARTY	SIN MODELO	SIN	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL

FOLIO:0011

Calle Oriente 233, # 178, Colonia Agrícola Oriental,
Demarcación Territorial Iztacalco, C.P. 08500, Ciudad de México
T. 5701 4746 ext. 1150

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN: CALLE CORREQ MAYOR, NÚMERO 52, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06070, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900011/23

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTADO	NOM-050-SCFI-2004	CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO A LA N.O.M
			PARA FIESTA				TIPO			IMPORTADOR
DOS	2	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	MR PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	1	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	1	JUEGO	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	LETTER	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	2	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	2	PIEZA	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	XIANGAOSHENG	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	779	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	54	PIEZA	ADORNO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	60	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	55	PAQUETE DE 5 PIEZAS	GLOBO METALICO	CHINA	EUROPE CREATIVE	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	117	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	FOIL BALLOON	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	25	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	MR. PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	17	PAQUETE DE 5 PIEZAS	GLOBO METALICO	CHINA	ZHEN	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	82	JUEGO	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	211	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	377	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	JK FOIL BALLOON	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	32	PAQUETE DE 12 PIEZAS	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	7	PIEZAS	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	7	PAQUETE DE 5 PIEZAS	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	MR. PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	103	PAQUETE DE 12 PIEZAS	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	45	PIEZAS	GLOBO METALICO	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	1	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	13	PAQUETE DE 12 PIEZAS	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	MR. PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	10	PIEZAS	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	13	PAQUETE DE 12 PIEZAS	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	179	PIEZAS	GLOBO METALICO	CHINA	JK FOIL BALLOON	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	33	PAQUETE DE 10 PIEZAS	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	MR. PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	19	PAQUETE DE 9 PIEZAS	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	MR. PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	11	PAQUETE DE 6 PIEZAS	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	MR. PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	8	PAQUETE DE 13 PIEZAS	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	MR. PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	7	PAQUETE DE 8 PIEZAS	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	MR. PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	2	PAQUETE DE 12 PIEZAS	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	10	PIEZAS	GLOBO METALICO	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	13	PAQUETE DE 7 PIEZAS	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	MR. PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	239	PIEZAS	GLOBO METALICO	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR

FOLIO:0012



C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN: CALLE CORREO MAYOR, NÚMERO 52, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06070, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

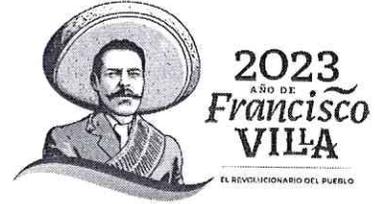
NÚMERO DE ORDEN: CVD0900011/23

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTADO	NOM-050-SCFI-2004	CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO A LA N.O.M
DOS	12	PIEZAS	SET DE GLOBOS METALICOS	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	24	PIEZAS	GLOBO METALICO	CHINA	JK FOIL BALLOON	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	79	PIEZAS	GLOBO METALICO	CHINA	JK FOIL BALLOON	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	2	PIEZAS	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	2	PIEZAS	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	2	PIEZAS	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	5	PIEZAS	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	4	PIEZAS	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	4	PIEZAS	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	1	PIEZA	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	1	PIEZA	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	1	PIEZA	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	6	PIEZA	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	8	PIEZA	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	6	PIEZA	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	3	PIEZA	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	3	PIEZA	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	3	PIEZA	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	10	PIEZA	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	2	PIEZA	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	5	PIEZA	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	4	PIEZA	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	1	PIEZA	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	6	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	10	PIEZA	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	10	PIEZA	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	MR. PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	2	PIEZA	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	MR. PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	4	PIEZA	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	7	PIEZA	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	5	PIEZA	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	3	PIEZA	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	5	PIEZA	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	5	PIEZA	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	3	PIEZA	SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR
DOS	2	PIEZA	SET DE GLOBOS	CHINA	BO FELIZ	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR

FOLIO:0013



C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN: CALLE CORREO MAYOR, NÚMERO 52, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06070, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.



NÚMERO DE ORDEN: CVD0900011/23

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTADO	NOM-050-SCFI-2004	CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO A LA N.O.M
DOS	1	PIEZA	PARA FIESTA SET DE GLOBOS PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	TIPO SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	IMPORTADOR SIN DATOS DEL IMPORTADOR

Solicitud de la documentación comprobatoria.- Considerando que desde el inicio de las facultades de comprobación en el domicilio visitado, el **C. Armando Ricardo Ramírez Castro**, en su carácter de encargado y tenedor de la mercancía de origen y procedencia extranjera, se negó en todo momento a presentar al personal visitador la documentación con la que pretenda amparar la legal importación, tenencia o estancia en el país de las mercancías de origen y procedencia extranjera y toda vez que el **C. Armando Ricardo Ramírez Castro**, en su carácter de encargado y tenedor de la mercancía de origen y procedencia extranjera, no se apersonó en las instalaciones del Recinto Fiscal de la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior para dar continuidad a la verificación de la mercancía de procedencia extranjera, no existe persona alguna que exhiba documentación con la que se pretenda amparar la legal importación, tenencia o estancia en el país de las mercancías de origen y procedencia extranjera detalladas en el capítulo de inventario físico de la presente Acta.

Recepción de la documentación.- Para los **CASOS UNO Y DOS**, no se aporta documentación alguna.

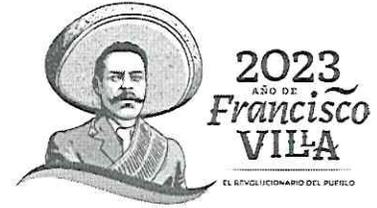
Resultado de la revisión documental.- Se hace constar que para los **CASOS UNO Y DOS** del apartado de Inventario físico de la Presente Acta, no existe valoración alguna, toda vez que el "Compareciente", no aporta documentación, razón por la cual no acredita la legal estancia, tenencia o importación en el país de las mercancías de origen y procedencia extranjera contenida en los **CASOS UNO Y DOS** del apartado de Inventario físico de la Presente Acta, del rubro del inventario físico de la presente Acta, incumpliendo con lo dispuesto en el artículo 146, primer párrafo, fracciones I, II y III de la Ley Aduanera, que señala: "**Artículo 146. La tenencia, transporte o manejo de mercancías de procedencia extranjera, a excepción de las de uso personal, deberá ampararse en todo tiempo, con cualquiera de los siguientes documentos: I. Documentación aduanera que acredite su legal importación, o bien, los documentos electrónicos o digitales, que de acuerdo a las disposiciones legales aplicables y las reglas que al efecto emita el Servicio de Administración Tributaria, acrediten su legal tenencia, transporte o manejo. II. Nota de venta expedida por autoridad fiscal federal o institución autorizada por ésta, o la documentación que acredite la entrega de las mercancías por parte de la Secretaría. III. Comprobante fiscal digital que deberá reunir los requisitos que señale el Código Fiscal de la Federación.**"

Irregularidad que se considera infracción en términos de la Ley Aduanera y se presume cometida la infracción señalada en el artículo 179, de la Ley Aduanera, que señala: "**...Las sanciones establecidas por el artículo 178, se aplicarán a quien enajene, comercie, adquiera o tenga en su poder por cualquier título mercancías extranjeras, sin comprobar su legal estancia en el país...**"; sin perjuicio de las demás infracciones que resulten de conformidad a la Ley Aduanera; motivo por el cual, se considera que los hechos antes mencionados actualizan la causal de embargo precautorio señalada en el artículo 151, primer párrafo, fracción III de la Ley Aduanera que señala: "**Las autoridades aduaneras procederán al embargo precautorio de las mercancías y de los medios en que se transporten, en los siguientes casos: ... III.- Cuando no se acredite con la documentación aduanera correspondiente, que las mercancías se sometieron a los trámites previstos en esta Ley para su introducción al territorio nacional o para su internación de la franja o región fronteriza al resto del país y cuando no se acredite su legal estancia o tenencia...**", en virtud de que el "Compareciente" no acreditó documentalmente la legal estancia, tenencia o

FOLIO:0014



C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN: CALLE CORREO MAYOR, NÚMERO 52, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06070, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.



NÚMERO DE ORDEN: CVDog00011/23

importación, en el país de la mercancía de origen y de procedencia extranjera contenida en el **Caso UNO y DOS** del apartado del inventario físico de la presente Acta, sin perjuicio de las demás que resulten de conformidad con la Ley Aduanera.

Por otra parte, es importante señalar que las mercancías contenidas en el **CASO DOS** del capítulo del inventario físico de la presente Acta, se encuentran sujetas al cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana **NOM-050-SCFI-2014 "Información comercial-Etiquetado General de Productos"**, dicha norma se encuentra contenida en el Anexo 2.4.1. del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de mayo de 2022, con sus respectivas modificaciones; sin embargo, de la revisión física de las mercancías, se aprecian que las mismas incumplen con las Normas Oficiales Mexicanas a que están afectas. Por lo que se considera se incurre en irregularidad en términos de la Ley Aduanera vigente y se presume cometida la infracción señalada en el artículo 184, primer párrafo, fracción XIV de dicha Ley, que señala: *"...Cometen las infracciones relacionadas con las obligaciones de presentar documentación y declaraciones, quienes: ... XIV. Omitan o asienten datos inexactos en relación con el cumplimiento de la norma oficial mexicana de información comercial"*, sin perjuicio de las demás infracciones que resulten de conformidad a la Ley Aduanera; por lo que se considera que los hechos señalados anteriormente actualizan la causal de embargo precautorio señalada en el artículo 151, primer párrafo, fracción II de la Ley Aduanera mismo que a la letra señala lo siguiente: *"...Las autoridades aduaneras procederán al embargo precautorio de las mercancías y de los medios en que se transporten, en los siguientes casos: ... II.- Cuando se trate de mercancías de importación o exportación prohibida o sujeta a las regulaciones y restricciones no arancelarias a que se refiere la fracción II, del artículo 176 de esta Ley y no se acredite su cumplimiento o sin acreditar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana o, en su caso, se omita el pago de cuotas compensatorias. Tratándose de la Norma Oficial Mexicana de información comercial, sólo procederá el embargo cuando el incumplimiento se detecte en el ejercicio de visitas domiciliarias o verificación de mercancías en transporte"*, sin perjuicio de las demás infracciones que resulten de conformidad a la Ley Aduanera; motivo por el cual, se considera que se actualiza la causal de embargo precautorio señalada en el artículo 151, primer párrafo, fracción II de la Ley Aduanera vigente que señala: *"... Las autoridades aduaneras procederán al embargo precautorio de las mercancías y de los medios en que se transporten, en los siguientes casos: ... II.-... Tratándose de las normas oficiales mexicanas de información comercial, sólo procederá el embargo cuando el incumplimiento se detecte en el ejercicio de visitas domiciliarias o verificación de mercancías en transporte."*

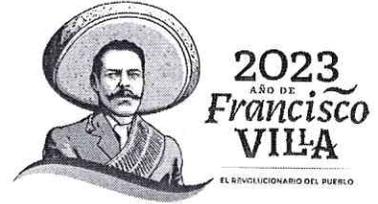
Embargo precautorio.- Acto seguido y en virtud de que se detectó que el **"Compareciente"** no acreditó la legal importación, estancia y/o tenencia en el país de las mercancías de procedencia extranjera detalladas en los **Casos Uno y Dos** del inventario físico de la presente acta, así mismo, las mercancías incumplen con la Norma Oficial Mexicana **NOM-050-SCFI-2014 "Información comercial-Etiquetado General de Productos"**, respectivamente, es motivo por el cual el personal visitador, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, 144, primer párrafo, fracción X, 151, fracciones II y III, y 155 de la Ley Aduanera proceden al embargo precautorio de las mercancías en cuestión.

Inicio del Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera. El personal visitador, de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 155 de la Ley Aduanera, hacen constar el Inicio del Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera, indicando que el **C. Armando Ricardo Ramírez Castro**, en su carácter de encargado y tenedor

FOLIO:0015



C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN: CALLE CORREO MAYOR, NÚMERO 52, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06070, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.



NÚMERO DE ORDEN: CVD0900011/23

de la mercancía de origen y procedencia extranjera, cuenta con un plazo de 10 días siguientes a aquel en que surta efectos la notificación de la presente Acta, para ofrecer las pruebas y alegatos a que su derecho convenga, ante la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, dependiente de la Tesorería de la Ciudad de México, adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, con domicilio ubicado en Calle Oriente 233, Número 178, Colonia Agrícola Oriental, Código Postal 08500, Demarcación Territorial Iztacalco de esta ciudad.-- Así mismo, toda vez que el **C. Armando Ricardo Ramírez Castro**, en su carácter de encargado y tenedor de la mercancía de origen y procedencia extranjera, desapareció después de iniciadas las facultades de comprobación, siendo así que no se apersonó en las instalaciones de la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior; con fundamento en el artículo 150 tercer y cuarto párrafo de la Ley Aduanera, y 134, primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación vigente, la notificación de la presente Acta se realizará por estrados, publicándose en la página web de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, cuya dirección electrónica es www.finanzas.cdmx.gob.mx.

Guarda y Custodia.- Se hace constar que las mercancías embargadas precautoriamente quedarán depositadas en el Recinto Fiscal de la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, dependiente de la Tesorería de la Ciudad de México, adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, ubicado en: Calle Oriente 233, Número 178, Colonia Agrícola Oriental, Código Postal 08500, Demarcación Territorial Iztacalco de esta ciudad, y a disposición de la citada Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, y bajo la guarda y custodia de la Subdirección del Recinto Fiscal de la referida Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior.

Así mismo, en este momento, se hace del conocimiento que de acuerdo con la Ley Federal de Derechos del Contribuyente, en su artículo 2, fracciones XII y XIII, se señala el derecho a, en su caso de que derivado del ejercicio de facultades de comprobación se llegara a determinar algún crédito, se tiene derecho a corregir su situación fiscal, en los siguientes términos:

"Artículo 20.- Son derechos generales de los contribuyentes los siguientes: [...]"

Se tendrá por informado al contribuyente sobre sus derechos, cuando se le entregue la carta de los derechos del contribuyente y así se asiente en la actuación que corresponda. La omisión de lo dispuesto en esta fracción no afectará la validez de las actuaciones que lleve a cabo la autoridad fiscal, pero dará lugar a que se finque responsabilidad administrativa al servidor público que incurrió en la omisión.

XIII. Derecho a corregir su situación fiscal con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación que lleven a cabo las autoridades fiscales."

Otros hechos. Se hace constar que en términos de lo dispuesto por el artículo 155 de la Ley Aduanera, la presente se tiene como acta final para todos los efectos derivados de la orden de visita domiciliaria número CVD0900011/23, contenida en el oficio número SAF/TCDMX/CEVCE/DEIPCE/CVD0900011/23, de fecha 13 de marzo de 2023.

Lectura y cierre del acta.- No habiendo más hechos que hacer constar y siendo las 16:00 horas del día 16 de marzo de 2023, se da por terminada esta diligencia levantándose la presente acta en tres tantos originales y se hace constar que el **C. Armando Ricardo Ramírez Castro**, en su carácter de encargado y tenedor de la mercancía de origen y procedencia extranjera, desapareció después de iniciadas las facultades de comprobación, siendo así que el **"Compareciente"** no se apersonó en las instalaciones de la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio

FOLIO:0016



C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN: CALLE CORREO MAYOR, NÚMERO 52, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06070, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.



NÚMERO DE ORDEN: CVDog00011/23

Exterior, dependiente de la Tesorería de la Ciudad de México, adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, ubicado en: Calle Oriente 233, Número 178, Colonia Agrícola Oriental, Código Postal 08500, Demarcación Territorial Iztacalco de esta ciudad, para continuar con la verificación de la mercancía en cuestión, por lo que la presente Acta sólo es firmada por el personal visitador y los testigos al margen y al calce de todos y cada uno de los folios.

Por lo anterior, el personal visitador procede en este momento a dejar un tanto de la presente acta en el expediente, mismo que se pone a disposición del C. Armando Ricardo Ramírez Castro, en su carácter de encargado y tenedor de la mercancía de origen y procedencia extranjera.

-----Conste.-----

C. Armando Ricardo Ramírez Castro
Compareciente, Encargado y tenedor de Mercancía

El personal visitador

Ricardo Rodríguez Pozos

Juan Carlos De La Torre Martínez

César Andrés Hernández Mata

Estefanía Jazmín Umaña Arellano

Elizabeth Alejandra Medina Flores.

Saida Vianey González Nabor.

Laura Zúñiga Salinas.

Las Testigos

Ivon García González.

Liliana Ramírez Pickett

FOLIO:0017

